

JUSTICIA AMBIENTAL y desarrollo sostenible desde la izquierda

Eduardo Gudynas

Una de los aspectos más impactantes de la reciente campaña electoral fue que el Frente Amplio no presentó una agenda ambiental en su plataforma electoral. La coalición posiblemente se convirtió en el primer movimiento de izquierda que, en el siglo XXI, no ofrece una propuesta ecológica explícita. Esa ausencia se hace más evidente debido a que el Partido Nacional sí elaboró una agenda ambiental.

La izquierda no puede renunciar a tener una política ambiental propia. Aunque una perspectiva conservadora puede ignorar esta temática, en tanto asume que puede quedar en manos del mercado, la izquierda contemporánea ha entendido que estas cuestiones no son un lujo, sino que desempeñan papeles claves en las estrategias de desarrollo. Las excusas de relegarlas aludiendo a que primero debemos crecer, es propia de posiciones ideológicas de cincuenta años atrás.

LA JUSTICIA AMBIENTAL COMO PUNTO DE PARTIDA

Ante esta ausencia es válido preguntarse, ¿cómo debería ser un programa ambiental para la izquierda uruguaya? Para responder esta pregunta es necesario identificar un punto de partida, y éste debe ser la justicia ambiental. Este concepto alude a la superposición entre las injusticias sociales y las ambientales. En países como Uruguay, esa vinculación es evidente, ya que muchos impactos ambientales coexisten con malas condiciones laborales, situaciones de pobreza y marginación, y escasas oportunidades económicas. Los ejemplos más claros son los asentamientos irregulares sobre arroyos contaminados, o familias que todavía viven en suelos con plomo.

Los programas sobre justicia ambiental no son un exotismo. Están en marcha en varios países, cuentan con organizaciones ciudadanas que los promueven, y basta mirar a Brasil para encontrar muchos

ejemplos expresivos. Su origen estuvo en el hemisferio norte, cuanto hace ya muchos años atrás, se descubrió que los sectores más pobres y minorías raciales padecen con mucho mayor frecuencia un ambiente deteriorado y contaminado. Las empresas más contaminantes y peligrosas tienen a ubicarse en comunidades pobres, generan una especie de chantaje ecológico-económico ofreciendo expectativas económicas a cambio de empleos y ganancias. Los más empobrecidos aceptan puestos de trabajo bajo peores condiciones, los sin techo terminan asentándose sobre arroyos contaminados, o quienes pierden otras opciones sobreviven como hurgadores en la basura. De esa manera, los dramas sociales quedan vinculados a una segregación ecológica.

Esta vinculación fue rápidamente entendida por la izquierda más moderna e innovadora, ya que encajaba perfectamente con sus demandas por la justicia. Como en Uruguay, en el pasado gobierno progresista no se presentó una propuesta en justicia ambiental, se abre ahora una nueva oportunidad para hacerlo.

PUNTOS CLAVES EN LA AGENDA AMBIENTAL

Un programa en justicia ecológica no es un mero slogan que puede ser aprovechado para minimizar la gestión ambiental bajo las temáticas sociales, sino que la cuestión ambiental es su objetivo central. En el caso uruguayo se pueden enumerar algunos obje-

tivos clave por su relevancia, que son comentados en las líneas que siguen.

Comencemos por algunos puntos urgentes: Un plan de acción contra la contaminación que padecen los sectores pobres y marginados, destacándose las familias que todavía viven sobre suelos contaminados por plomo, clarificar de una vez los impactos en la salud por el mal uso de agroquímicos y revertir esa situación en el campo, y garantizar adecuadas condiciones ambientales en los puestos de trabajo (abandonando la simplista, y equivocada idea, que se puede tolerar una empresa contaminante a cambio del empleo).

Persisten los problemas de contaminación de los cursos de agua, y sería más que bienvenido cumplir con la siempre postergada promesa de limpiar los arroyos montevideanos, mientras que también se hace una acción coordinada contra la basura urbana en el área metropolitana.

Es necesario implantar medidas efectivas de manejo ecológico en la producción agropecuaria, para proteger nuestra riqueza en suelos y aguas. Esto requiere comprender que, por ejemplo, la miel es uno de nuestros principales productos de exportación y por lo tanto los agroquímicos que matan las abejas no son un problema propio de una minoría ambientalista, sino que tienen también claras implicancias económicas. No está demás que Uruguay gana más del doble por exportaciones de miel, que por sus vinos. La justicia ambiental permite solucionar esos problemas ambientales simultáneamente con la promoción de actividades productivas que, como la miel, tienen ventajas exportadoras.

Ambiente y economía no expresan una oposición perpetua, sino que son necesarias evaluaciones económicas que contabilicen los costos ambientales. Como esto no sucede regularmente, muchas decisiones económicas generan muchas injusticias ambientales, transfiriendo los efectos ambientales y sociales hacia las comunidades locales o el Estado. Un programa de justicia ambiental requerirá adecuados mecanismos de contabilización y evaluación, y un papel más activo en cuestiones ambientales desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Ministerio de Economía.

UN CAMBIO DE ACTITUD

Es necesario un cambio de actitud en los jefes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente frente a los temas ambientales, con

una más clara defensa de la temática ecológica. Las próximas autoridades no pueden repetir el estilo de comenzar sus declaraciones con un "pero", bajo el cual afirman que la prioridad es asegurar la inversión y el empleo. Eso debilita la gestión ambiental, siembra muchas incertidumbres en las agencias estatales encargadas del control ambiental, y envían señales erróneas hacia el sector empresarial y hacia los demás ministerios.

Un programa en justicia ambiental de izquierda tiene en claro que dejar en segundo lugar los temas ecológicos frente a la inversión extranjera o el empleo, es como si la ministra de salud pública justificara que los hospitales pueden funcionar mal ya que es necesario proteger las inversiones de la industria farmacéutica, vendiéndole más medicamentos a gente que permanece crónicamente enferma. Un ministro del ambiente no tiene en sus manos la secretaría de economía ni es el presidente de una empresa, sino que debe defender los más altos objetivos de calidad ambiental.

Esto desemboca en potenciar el papel del Estado y democratizar su gestión. Por lo tanto hay algunos hechos que no se pueden repetir en un futuro gobierno, y menos en uno de izquierda. Por ejemplo, flexibilizar el control de la contaminación y no informar a la población, como sucedió en Juan Lacaze con Fanapel. Aquel episodio de aguas y peces contaminados es un caso típico de injusticia ambiental, debido a un impacto ambiental que a su vez afectaba peces que son parte de la dieta de grupos populares, y por la paradoja de haber sido informado por la prensa, y no por las propias autoridades ambientales.

¿ UN ACUERDO AMBIENTAL SIN CONTENIDOS VERDES ?

En las últimas semanas se ha planteado que alcanzarse acuerdos partidarios en el área ambiental. Examinando los programas y declaraciones de los partidos políticos se encontrará que las coincidencias en cuestiones ecológicas residen en temas como apoyar la energía nuclear, promover el uso de transgénicos, o una subordinación a la atracción de inversiones. Pero esos y otros puntos no configuran una agenda ambiental positiva, y por el contrario, muchas de esas medidas están en el centro de polémicas y denuncias por sus impactos ecológicos.

La justicia ambiental requiere apuntalar un papel sustantivo al Estado, tanto a nivel nacional como municipal. Los sistemas de evaluación ambiental deben ser reforzados, y sus resultados disponibles bajo un libre acceso, ya que la población debe estar siempre al tanto de las condiciones en las que vive. Esto implica, por ejemplo, liberar las informaciones disponibles sobre los efluentes lanzados a los arroyos capitalinos o conocer los contaminantes en el suelo.

Estos son sólo algunos ejemplos, donde en todos ellos queda en claro que la perspectiva de la justicia ambiental es parte de una renovación en los estilos de desarrollo y la política hacia un horizonte más justo y solidario.